ANALISIS DEL SECTOR
PROCESO CONTRATACION CONVENIO COMPETITIVO
No: HA-CONV-ASO-012-2025

"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS CON ASOCIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO, QUE PERMITA LA CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN VIVERO PARA CULTIVO DE CACAO EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE HACARÍ- NORTE DE SANTANDER."

1. JUSTIFICACION DEL PRESENTE DOCUMENTO

El presente documento se elabora para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de Análisis de las Entidades Estatales", el cual cita que "la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo" y "dejar constancia de dicho análisis en los Documentos del Proceso".

La metodología para el desarrollo del presente Estudio del Sector se rige según lo definido por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en el documento G-EES-02 denominado "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector", la cual recomienda abarcar los aspectos relacionados con las variables macroeconómicas, tales como la participación del sector en el PIB o la participación del mismo en la generación de empleo y, en general, de la evolución del sector dentro de la coyuntura económica nacional en la medida en que la complejidad el proceso lo requiera.
Este estudio abarca principalmente los aspectos generales del sector, los cuales comprenden los aspectos económicos, técnicos y regulatorios, así como el estudio de la demanda y el estudio de la oferta. Los aspectos económicos contextualizan el sector a nivel macroeconómico, indicando su participación en la economía del país, las principales variables que lo afectan, agentes que lo conforman, costos generales, agremiaciones importantes, etc. Por otra parte, los aspectos técnicos hacen referencia a las condiciones técnicas reales de las posibles oferentes en el proceso, características y calidad del servicio, condiciones del equipo humano requerido, valor agregado del servicio, etc. En los aspectos regulatorios se analizan las principales normas que regulan a los prestadores del servicio, al propio servicio en sí, y todo lo que influya de manera directa en la prestación del mismo, no sólo desde la perspectiva legal sino también desde la perspectiva económica y tributaria.

En adición a lo anterior, el estudio de la Oferta investiga las características de los posibles oferentes para suministrar el servicio requerido, su tamaño, posibles características financieras, etc., mientras que el estudio de la Demanda analiza, en lo posible, los procesos

similares anteriores con el fin de establecer predicciones sobre los requerimientos en referencia al objeto del estudio.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de análisis de las Entidades Estatales", el cual cita que "la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo" y "dejar constancia de dicho análisis en los Documentos del Proceso", y siguiendo además la metodología definida por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en el documento G-EES-01 denominado "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector", la Alcaldía Municipal de Hacarí desarrolla el presente estudio del Sector con el fin de adelantar el proceso de selección acorde con el objeto del presente documento.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Constitución Política en su artículo 311 establece que al Municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, así mismo en su artículo 365, establece que los servicios son inherentes a la finalidad social del Estado y que es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional.

Por otra parte, el artículo 2º de nuestra Constitución Política, señala que son fines esenciales del Estado: "… servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.(…)".

En concordancia con los artículos anteriores, el artículo 209 superior advierte que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y que "…Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley".

De acuerdo con esto la ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública" en su artículo 3 en cuanto a los fines de la contratación estatal dispuso:

"ARTÍCULO 3o. DE LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones."

El municipio de Hacarí basa su economía principalmente en la agricultura, con cultivos de maíz, yuca y café. Sin embargo, la economía local también ha sido afectada por la violencia y la falta de infraestructura. Lo que resulta representarse en una necesidad inminente de iniciativas para promover el desarrollo agrícola sostenible y fomentar el turismo rural.

Pese a las excelentes condiciones medioambientales para producir en grandes cantidades y productos diversos, la comunidad no ha podido potencializar debido entre otras circunstancias a que no poseen un lugar que logre proveer a los campesinos y productores las distintas plántulas o material para la siembra y un personal que realice el apoyo técnico para el aprendizaje y posterior puesta en marcha de diversos cultivos que pueden darse en el Municipio y que ayudaría a mejorar sus indicadores económicos no solo en términos de producción, sino que también mejoraría la calidad de vida de las personas y las distintas opciones de alternativas de ocupación para los habitantes del municipio de Hacarí, lo que se traduciría en una oportunidad de mejora de la realidad de los Hacaritenses como una forma de resarcir el daño que por décadas han pasado generación tras generación ante el olvido parcial del Estado y ante las pocas oportunidades y formas de trabajo que han logrado tener las familias que habitan este municipio.

Por lo anterior se identifica la necesidad de aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros que permitan dotar a las asociaciones de la infraestructura productiva, los

insumos y el acompañamiento adecuado para fortalecer sus capacidades. En este contexto, la construcción y puesta en funcionamiento de un vivero para cacao en el municipio de Hacarí adquiere especial relevancia, pues contribuirá directamente al desarrollo económico local, al empoderamiento femenino y a la generación de medios de vida dignos y sostenibles en el territorio.

Por lo anteriormente expuesto, el municipio tiene la necesidad de contratar con una persona natural o jurídica para: **"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS CON ASOCIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO, QUE PERMITA LA CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN VIVERO PARA CULTIVO DE CACAO EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE HACARÍ- NORTE DE SANTANDER."**

3. ALCANCE DETALLADO, CANTIDADES DE SUMINISTRO Y PRESUPUESTO

Con el fin de establecer un punto de partida para aproximar los precios reales con los que se atenderá esta contratación, se decidió realizar el cálculo aproximado del valor total del contrato tomando como referencia los precios presentados en procesos similares que ha convocado y ejecutado anteriormente el Municipio, incluyendo además la variación de los precios regulares del mercado en esta región, la cual es consecuencia de los costos de transporte debido, entre otros factores, a la distancia existente entre éste y los demás municipios.

El precio incluye los costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la debida ejecución del contrato, los honorarios, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y demás costos necesarios para el normal desarrollo contractual, tales como impuestos nacionales y departamentales. Se debe observar que cada presupuesto es "único", y por tal motivo los parámetros anteriormente descritos pueden afectar de manera parcial o total el análisis del mismo.

El presupuesto para el actual proceso de contratación con Certificado de disponibilidad presupuestal **CD 0432 del 24 de junio de 2025**, mediante **rubro 2.3.2.02.01.003.17.01 Proyectos productivos cofinanciados, 2.3.2.02.01.003.17.02 Productores agropecuarios apoyados, 2.3.2.02.02.008.17.04 Productores Agropecuarios Apoyados y 2.3.2.02.02.008.17.05 Productores Agropecuarios Apoyados,** el valor del CDP que respalda el presupuesto oficial para el presente proceso de contratación es la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($265.000.000,00), incluido IVA, impuestos y demás.

Tabla 1. Presupuesto oficial

ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDADES	UND	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL
1.0	**INFRAESTRUCTURA DEL VIVERO**				
1.1	Tubos de hierro Galvanizado de 2.5 metros	Und	55	$ 150.000,00	$ 8.250.000,00
1.2	Poli sombra (4 m ancho x 100 m largo)	Und	10	$ 854.000,00	$ 8.540.000,00
1.3	Alambre calibre 12 (400 metros)	Und	7	$ 370.000,00	$ 2.590.000,00
1.4	Plástico Negro calibre 6 (4 m ancho x 100 m largo)	Und	8	$ 650.000,00	$ 5.200.000,00
1.5	Cemento	Und	30	$ 33.000,00	$ 990.000,00
1,6	Grava	m3	8	$ 154.000,00	$ 1.232.000,00
1,7	Arena	m3	20	$ 114.000,00	$ 2.280.000,00
1,8	Alambre calibre 10 (400 metros)	Und	7	$ 160.000,00	$ 1.120.000,00
1,9	Adecuación del terreno (área 3000 m2)	Glb	1	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00
2.0	**MATERIALES DE PRODUCCIÓN**				
2.1	Semilla de cacao (patronaje)	Und	55000	$ 1.100,00	$ 60.500.000,00
2.2	Materia orgánica bulto	Und	250	$ 30.000,00	$ 7.500.000,00
2.3	Bolsas 30x15 calibre 2 - millar	Und	55	$ 100.000,00	$ 5.500.000,00
2,4	Malla (ancho 6.5 m y calibre 2)	ml	4	$ 13.000,00	$ 52.000,00
2,5	Lazo	ml	20	$ 5.000,00	$ 100.000,00
2,6	Varetas De Cacao Para Injertación	unid	15000	$ 500,00	$ 7.500.000,00
2,7	Bolsa Plástica De Bolis	Und	55000	$ 20,00	$ 1.100.000,00
2,8	Navaja De Injertar	unid	3	$ 200.000,00	$ 600.000,00
2,9	Bolsas De Papel	unid	55000	$ 20,00	$ 1.100.000,00
2,1	Alcohol antiséptico en garrafa de 3800 ml	Und	2	$ 45.000,00	$ 90.000,00
2,11	Potes Plásticos De Espray	unid	3	$ 10.000,00	$ 30.000,00
2,12	Cinta Cintelita Transparente	metro	80	$ 8.000,00	$ 640.000,00
2,13	Humus De Lombrinasa	und	230	$ 30.000,00	$ 6.900.000,00
3.0	**HERRAMIENTAS Y EQUIPOS**				
3.1	Pala	Und	3	$ 50.000,00	$ 150.000,00
3.2	Azadón	Und	3	$ 84.000,00	$ 252.000,00
3.3	Alicate	Und	2	$ 50.000,00	$ 100.000,00

3.4	Carretilla	Und	2	$ 350.000,00	$ 700.000,00
3.5	Fumigadoras	Und	1	$ 436.360,00	$ 436.360,00
3.6	Traje de protección personal	Und	1	$ 200.000,00	$ 200.000,00
3.7	Guantes	Und	10	$ 12.000,00	$ 120.000,00
4.0	**SISTEMA DE RIEGO**				
4.1	Tanque 1000 litros	Und	1	$ 700.000,00	$ 700.000,00
4.2	Tanque 250 litros	Und	1	$ 251.000,00	$ 251.000,00
4.3	Manguera 1 (100 metros)	Und	3	$ 267.000,00	$ 801.000,00
4.4	Manguera 3/4 (100 metros)	Und	3	$ 200.000,00	$ 600.000,00
4.5	Manguera 1/2 (100 metros)	Und	2	$ 140.000,00	$ 280.000,00
4,6	Varilla hierro de 1/2 diámetro 9 mm y largo 6 m	Und	90	$ 22.000,00	$ 1.980.000,00
4,7	Alambre Dulce	Kg	1	$ 15.000,00	$ 15.000,00
4,8	Micro aspersores	Und	50	$ 2.000,00	$ 100.000,00
4,9	Accesorios riego (adaptaciones, llaves terminales, galápagos, uniones, pegante, abrazaderas, micro aspersores)	GLB	1	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00
5.0	**MANO DE OBRA**				
5.1	Operario técnico permanente	Meses	3,3	$ 2.700.000,00	$ 8.910.000,00
5,2	Llenado de Bolsas	Und	55000	$ 1.000,00	$ 55.000.000,00
5,3	Injertación	Und	55000	$ 650,00	$ 35.750.000,00
5,4	Transportes materiales	Und	6	$ 1.150.000,00	$ 6.900.000,00
6.0	**MIPE Y FERTILIZACION**				
6.1	Master Inicio (bulto 25 kg)	Und	2	$ 504.000,00	$ 1.008.000,00
6.2	Mertec	lt	3	$ 270.000,00	$ 810.000,00
6.3	Engeo	lt	2	$ 260.000,00	$ 520.000,00
6.4	Ridomil	Kg	4	$ 80.000,00	$ 320.000,00
6,5	Fenitrotion	Lt	2	$ 700.000,00	$ 1.400.000,00
6,6	Peroxido de hidrogeno	Galon	4	$ 90.000,00	$ 360.000,00
6,7	Safersoil	*Kg*	2	$ 100.000,00	$ 200.000,00
6,8	imidacloprid	Lt	2	$ 120.000,00	$ 240.000,00
6,9	Agrotin	Lt	4	$ 35.000,00	$ 140.000,00
6,10	Regaderas	Und	3	$ 60.000,00	$ 180.000,00

7	**ASISTENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL**				
7,10	Tecnólogo en administración de empresas agropecuaria	Mes	3,3	$ 2.700.000,00	$ 8.910.000,00
7,20	Profesional en psicología	Mes	3,3	$ 3.000.000,00	$ 9.900.000,00
7,30	Profesional en contaduría publica	Mes	3,3	$ 3.000.000,00	$ 9.900.000,00
				TOTAL	**$ 278.947.360,00**

El presente proceso tendrá un aporte del 95% por parte del municipio equivalente a Doscientos Sesenta y Cuatro Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Dos ($264.999.992) y el 5% un aporte que estará a cargo de la ESAL equivalente Trece Millones Novecientos Cuarenta y Siete Mil Trescientos Sesenta y Ocho ($ 13.947.368).

4. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

La obra pública objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) bajo el segmento 72 con el tercer nivel, como se indica en la siguiente tabla:

La obra pública objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) bajo los siguientes segmentos con el tercer nivel, como se indica en la siguiente tabla:

Tabla 2. Clasificación UNSPSC

CODIGOS UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
10161500	Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	Productos de floricultura y Silvicultura	Cacaoteros
21101800	Maquinaria y accesorios de Minería y Perforación de Pozos	Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo	Aparatos dispersores o aspersores para agricultura
27112000	Herramienta y Maquinara General	Herramienta de mano	Herramientas manuales de

			jardinería, agricultura y forestación
30111600	Componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles	Hormigón, cemento y yeso	Cemento y cal
30102000	Componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles	Componentes estructurales y formas básicas	Hoja
30262800	Componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles	Materiales estructurales	Barras y láminas de Zinc
11101704	Material mineral, textil, vegetal y animal no comestible	Minerales, minerales metálicos y metales	Acero
94131500	Organizaciones y Clubes	Organizaciones, asociaciones y movimientos cívicos	Organizaciones no gubernamentales

5. MODALIDAD DE CONTRATACION

Considerando las características que presenta el objeto del presente proceso, el valor total del contrato, así como el presupuesto que maneja la entidad contratante, se ha definido que la mejor opción es llevar a cabo ésta contratación bajo la modalidad de Convenio Competitivo**;** dicha modalidad esta normada en ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, por lo cual se empleará el procedimiento determinado en las citadas normas, al tiempo que se debe considerar el principal fundamento normativo establecido en los artículos 123 y 209 de la Constitución Política de Colombia, los cuales son la igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos para el cumplimiento de su función administrativa de las entidades del estado.

• Plazos del Contrato:

La determinación del plazo contractual se realiza en base a la programación de las actividades que se requieren dentro del objeto contractual, es decir teniendo en cuenta la ubicación del punto de entrega, los medios a utilizar y materiales especializados, así como el conocimiento específico que se debe tener en cuenta para desarrollar las actividades que

así lo requiera, y la secuencia de ejecución de dichas actividades dentro del objeto contractual.

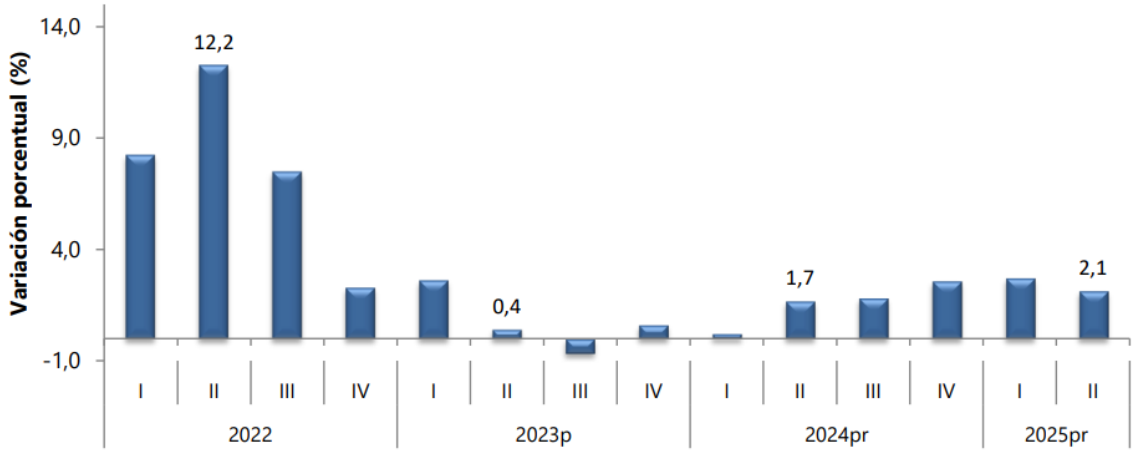
• Forma de Pago:

Considerando la cuantía y el plazo estipulado en contratos de esta misma naturaleza realizados por el Municipio de HACARI anteriormente, se fija la forma de pago sobre precios unitarios no reajustables, ya que se considera que no habrá mayores cambios en los precios siempre que el proceso no supere la anualidad. Así mismo, y teniendo en cuenta la capacidad financiera que se les exige a los Proponentes, el Municipio pagará el valor del contrato mediante pagos parciales previa presentación de Acta de Avance/Entrega y/o Finalización recibida a satisfacción y aprobada por parte del Supervisor del Contrato.

6. COMPORTAMIENTO DEL MERCADO

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025pr-II



Fuente: DANE, PIB_T

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Información y comunicaciones crece 2,3%.

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

• Industrias manufactureras crece 1,0%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,3%.

• Transporte y almacenamiento crece 3,4%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,03% cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.

• Transporte y almacenamiento crece 0,4%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 0,3%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,3	7,1	2,2
Transporte y almacenamiento	3,4	3,3	0,4
Alojamiento y servicios de comida	1,4	0,7	-0,3
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**5,6**	**4,8**	**0,03**

Fuente: DANE,PIB T

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 9,1%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 1,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece en 2,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 1,5%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 6,7%.

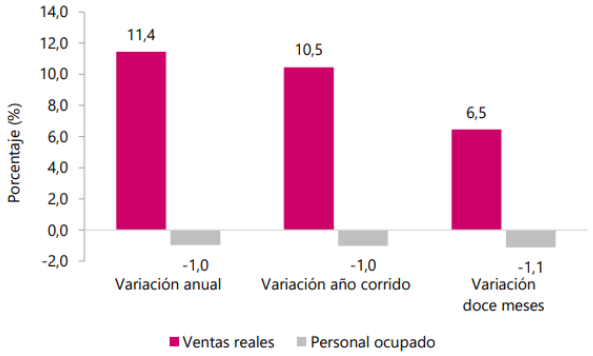
Resultados Encuesta Mensual de Comercio – EMC

Evolución de las principales variables para el total nacional

En abril de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 11,4% y el personal ocupado decreció 1,0% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 15,3%

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)
Abril 2025

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Abril 2025 Pr



Fuente: DANE, EMC.

Grupos de mercancías

En abril de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 11,4% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Diecisiete líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas reales y, por otra parte, dos (2) líneas de mercancía registraron variación anual negativa en sus ventas. Las principales contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, Otros vehículos automotores y motocicletas y Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, aportando en conjunto 6,9 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. La principal contribución negativa se presentó en la venta de Combustibles para vehículos automotores, aportando -0,6 puntos porcentuales.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Abril 2025 / abril 2024 Pr

Líneas de mercancías	Abril 2025 / abril 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**11,4**	**11,4**
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	53,8	2,4
Otros vehículos automotores y motocicletas***	33,4	2,3
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	25,4	2,2
Alimentos (víveres en general)	6,2	1,2
Electrodomésticos, muebles para el hogar	18,9	0,6
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	17,4	0,6
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	28,6	0,5
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	7,8	0,3
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	16,6	0,3
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	4,5	0,3
Prendas de vestir y textiles	7,7	0,3
Productos farmacéuticos y medicinales	10,4	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	14,4	0,2
Productos para el aseo del hogar	6,8	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	11,0	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	3,9	0,1
Bebidas no alcohólicas	1,1	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-0,2	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-2,6	-0,6

Fuente: DANE - EMC.

Variación año corrido Enero – abril 2025 / enero – abril 2024

En el periodo de enero a abril de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, las ventas del comercio minorista crecieron 10,5%. En este periodo, diecisiete líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que las dos (2) líneas restantes registraron variaciones negativas. Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,0 puntos porcentuales, mientras que las principales contribuciones negativas se registraron en las ventas de Combustibles para vehículos automotores y Bebidas no alcohólicas, aportando en conjunto -0,2 puntos porcentuales.

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Enero – abril 2025 / enero – abril 2024 [Pr]

Líneas de mercancías	Enero - abril 2025 / enero - abril 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**10,5**	**10,5**
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	50,9	2,2
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	24,4	2,0
Otros vehículos automotores y motocicletas***	24,5	1,8
Electrodomésticos, muebles para el hogar	19,3	0,7
Alimentos (víveres en general)	3,5	0,7
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	8,9	0,6
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	17,4	0,6
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	24,9	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	6,8	0,3
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	8,0	0,3
Productos farmacéuticos y medicinales	8,7	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	12,4	0,2
Productos para el aseo del hogar	7,1	0,2
Prendas de vestir y textiles	4,3	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	8,7	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	6,6	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	2,5	0,1
Bebidas no alcohólicas	-3,5	-0,1
Combustibles para vehículos automotores	-0,3	-0,1

Fuente: DANE - EMC.

Variación anual abril 2025/ abril 2024

Para el mes de abril de 2025, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos, con una variación de 25,6%, y las ventas en establecimientos No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 29,4%, que en conjunto contribuyeron con 6,7 puntos porcentuales a la variación del período.

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Abril 2025/ abril 2024 Pr

Actividades económicas	Abril 2025 / abril 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**11,4**	**11,4**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**15,3**	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	7,6	2,3
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	29,4	2,4
4511. Vehículos automotores nuevos	25,6	4,3
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	12,7	0,9
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	64,5	0,7
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	8,9	0,4
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	11,8	0,4
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	14,4	0,3
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	4,6	0,2
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	31,7	0,2
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	4,0	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	4,7	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-2,4	-0,5

Fuente: DANE – EMC

7. OFERTA

Se procedió a adelantar consultas en el Portal de contratación Colombia Compra Eficiente del SECOP, esto con el fin de seleccionar aquellos procesos relacionados al objeto del contrato, determinando las empresas que participan de manera activa en los procesos de contratación adelantados por las entidades del sector público en los municipios vecinos tanto del Departamento de Norte de Santander como de otros departamentos.

Las empresas consultadas se encuentran clasificadas de acuerdo a los códigos CIIU de la siguiente manera:

Tabla 3. Códigos CIIU

CODIGO CIIU	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD
9499	Actividades de otras asociaciones n.c.p.

Para este tipo de contratación existe en el mercado una gran cantidad de empresas y personas naturales, quienes además pueden conformar uniones temporales, consorcios u otras formas permitidas por la Ley, lo cual les permite participar más competitivamente en el proceso de selección.

Para realizar el estudio de la oferta y las condiciones financieras que les permitan a las empresas interesadas participar en los procesos contractuales, el Municipio de HACARÍ tuvo en cuenta las recomendaciones hechas por Colombia Compra Eficiente en la Guía Para la Elaboración de Estudios del Sector (versión G-EES-02).

Tabla 4. Empresas del sector

ÍTEM	RAZÓN SOCIAL	NIT
1	ASOCIACION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR ANALDEX	860029846
2	ASOCIACION ASECUM	830076389
3	ASESORIA DE EMPRESAS SOLIDARIAS	830104527
4	DIOMAR GARCIA EVENTOS S A S	9005754528
5	PRODUCCIONES Y LOGISTICA EVENTOS JH S A S	9009088600
6	ELKINHERNANDEZ PRODUCCIONES SAS	9012685777
7	CORPORACION CULTURAL PINART	9014906159
8	LA CASONA EVENTOS Y PRODUCCIONES SAS	9015636873
9	TKS PRODUCCIONES S A S	9017226195
10	BLANKO PRODUCCION & EVENTOS S A S	9013142146

8. ESTUDIOS DE PROCESOS CELEBRADOS ANTERIORMENTE EN EL ESTADO

Para realizar este análisis se utilizó información registrada en la plataforma del SECOP, tomando como referencia una muestra de los procesos similares efectuados durante los dos últimos años con cuantías de objeto similar.

Esta selección se realizó con base en procesos adjudicados que no presentaron problemas dentro de su ejecución. En la mayoría de ellos se siguieron los requisitos definidos por la

reglamentación del objeto en cuestión del presente estudio, y con solicitudes de garantías definidas por la ley y que se ajustan al contrato que se pretende realizar en el proceso actual.

La modalidad de contratación empleada por excelencia en los procesos presentados corresponde a la modalidad de Convenio Competitivo. Esta selección obedece a la categorización presupuestal del Municipio de Hacarí y/o de las Entidades del Orden Nacional que contratan, para lo cual se presenta a continuación un resumen de los procesos similares adelantados en la región:

Tabla 4. Procesos similares en la Estado

NÚMERO DE PROCESO	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA	FECHA (dd-mm-aaaa)
ESAL - 003- 2023	FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNALES A TRAVÉS A TRAVÉS DE PROCESOS EDUCATIVOS Y FORMATIVOS DE LAS COMISIONES DE CONCILIACION DE LAS JAC EN SIETE COMUNAS Y SIETE CORRIEGIMIENTOS E	LA GUAJIRA - GOBERNACIÓN	$999.318.000	23-0-2023
MT-ESAL-005 DE 2022	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, DE CONOCIMIENTO Y GESTIÓN PARA REALIZAR FORTALECIMIENTO AL SECTOR AGRICOLA, PECUARIO MEDIANTE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VALPARAISO	$72.800.000	21-07-2023
PC-MT-RE-ESAL-013-2023	AUNAR ESFUERZOS PARA LA COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, AGROPECUARIAS Y DEPORTIVAS	BOYACA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TIBASOSA	$973.897.000	11/08/2023

CONV-ESAL-005-2023	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES DE CAFÉ DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA SANTANDER EN EL MARCO DE LA EXTENSIÓN AGROPECUARIA LEY 1876 DE 2017	SANTQANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA	$150.000.000	15/08/2023

9. HISTORICOS DE PROCESOS SIMILARES EN EL MUNICIPIO DE HACARI

En el municipio de Hacarí, se relacionan los siguientes procesos similares.

NÚMERO DE PROCESO	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA	FECHA (dd-mm-aaaa)
CONV-020-2023	AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGÍSTICOS DE MANERA CONJUNTA PARA MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE HACARÍ NORTE DE SANTANDER	NORTE DE SANTANDER – MUNICIPIO DE HACARÍ	$460.000.000	25/10/2023
CONV-017-2023	AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGÍSTICOS DE MANERA CONJUNTA PARA PROMOVER LA IDENTIDAD CULTURAL DEL MUNICIPIO DE HACARI NORTE DE SANTANDER	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE HACARÍ	$119.797.420	12-07-2022

HA-CONV-ASO-005-2024	ACOMPAÑAMIENTO A LA ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN DEPORTIVA PRIMERA TRAVESÍA OCAÑA-HACARÍ	NORTE DE SANTANDER – MUNICIPIO DE HACARÍ	$15.000.000	26/04/2024

10. ASPECTOS LEGALES

El Presente estudio adelantado es realizado por la secretaria de Planeación e Infraestructura del Municipio de Hacarí.

El presente estudio adelantado es realizado por el secretario de Desarrollo Social del Municipio de Hacarí.

Original firmado
JEIDI ORLANDO CUADROS DURAN
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
18 de agosto de 2025